PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Junio de 2020

Señor (a)
CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1331580**
Coordinador Competencias Básicas
Programas Especiales
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020

Referencia: No 1331580 del año 2020

OSMERY DE LA LUZ REALEZ AGON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.552.616 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: e). un pago correspondiente al mes de Junio de 2020 por valor de (3.278.181). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 853908445 AV Villas, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento ético de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a través de estrategias presenciales y virtuales orientar teniendo en cuenta el número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de	Organicé las actividades presenciales y virtuales para el desarrollo de Ética, teniendo en cuenta las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje.	Cronograma de actividades Pantallazos de las actividades virtuales.

	aprendizaje para el: logro de los resultados de aprendizaje del programa.		
2	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral Utilizar herramientas tecnológicas que el Sena brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Orienté las actividades correspondientes a los encuentros programados durante la ejecución del contrato. Desarrolle el plan de trabajo y el cronograma de las actividades a desarrollarse de manera presencial y virtual.	Guías de aprendizaje Plan de trabajo
3	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje a través de las herramientas virtuales utilizadas, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Establecí los criterios de evaluación de aprendizaje, teniendo en cuenta las Guías y el reglamento del aprendiz y tuve en cuenta la condición de pandemia que a atravesamos en estos momentos y la estrategia de virtualidad para el desarrollo de las mismas.	Guías de aprendizaje - Reglamento del aprendiz Plataforma territorio Google drive Zoom Correo electrónico Whatsappt
4	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar.	Participe en el curso de habilidades para instructores.	Asistencia
5	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso	Reporte en el sistema SOFIA Plus y Plataforma Territorio, todas las actividades correspondientes de los procesos asignados de las siguientes fichas: TMMI,	Sistema SOFIA Plus. Plataforma territorio.

	formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.	TIMMEII, MECDICE 17, MEC 31, MEC 33, TS 27, TS 26, DIM2, TEPD2, MAI5, TCA6, EI1, TPS1, TSPMP1, TMTFC2.	
6	Apoyar los procesos de selección de aprendices, para el desarrollo de su etapa productiva.	Revisión y corrección de hojas de vida.	Hojas de vida corregidas

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

OSMERY DE LA LUZ REALEZ AGON
Contratista
C.C. No. 36.552.616

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
Supervisor(a) Contrato 1331580 de 2020
Coordinador Competencias Básicas